



Barinas, 08 de Octubre de 2018

Ciudadana
Jusbel K. Olivero M.
Administrativo Activo
C.I. 17.849.247
Relaciones Interinstitucionales

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de dar respuesta a la Comunicación S/N, de fecha 05 de octubre de 2018, referente a su solicitud de permiso por Cuido de Familiar (Madre). Por lo anteriormente expuesto y consignados los requisitos exigidos esta Jefatura ha decidido **aprobar su solicitud**. Es importante resaltar que la vigencia del mismo será por quince (15) días hábiles, por lo tanto deberá retornar a su puesto de trabajo el día 29 de octubre de 2018, esto de acuerdo a la clausula N° 19 PERMISOS: numeral 1.9 que dice lo siguiente:

Para atención del grupo familiar en caso de enfermedad o accidente grave sufrido, hasta por quince (15) días hábiles, y prorrogable según prescripción médica.

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente


ESP. YOANIS PEREZ MARQUEZ
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO



C.C: Supervisor inmediato.
Bienestar Social.
Historia Laboral.